



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 68 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900119670000100	Otros Procesos	Manuel Ruíz Ospino	Emerita Almanza De Utria, Reinaldo Utria Pallares	12/08/2022	Auto Ordena - Que Antes De Resolver Sobre La Solicitud De Cancelación De Medida Cautelar, Se Adelante El Trámite Del No. 10 Del Art. 597 Del C.G.P. Fijar Aviso En Micrositio De Página Web De La Rama Judicial. Informar A La Dirección Seccional De Administración Judicial De Bolívar, Del Inició Del Trámite.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

6f0119a1-083a-4086-b32f-709c7c1de4f0